

Borrador de Discurso

Sr. Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Mesa Redonda de Alto Nivel

“Llamado a la Acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de América Central”

San José, Costa Rica, 6 y 7 de julio, 2016

Excelentísima Señora Vicepresidenta de Costa Rica, Ana Helena Chacón Echeverría,

Excelentísimo Señor Secretario General de la OEA, Luis Almagro,

Excelentísima Señora Secretaria General del SICA, Victoria Avilés

Excelentísimos Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Guatemala y Honduras,

Excelentísimos Señores y Señoras Ministros y Vice-Ministros de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y Panamá, Asistente para Población, Refugiados y Migración de los Estados Unidos de América, Viceministra de Gobernación y Vice-Ministra de la Presidencia de Costa Rica,

Excelentísimos Señores y Señoras Embajadores,

Honorables representantes de los Gobiernos de Argentina, Canadá, Chile y Colombia,

Señoras y Señores Defensores de los Habitantes y Procuradores de Derechos Humanos de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica,

Estimados colegas del Sistema de Naciones Unidas y de todos los organismos internacionales aquí representados,

Estimados representantes de las organizaciones de sociedad civil y de la Academia,

Amigos y amigas, todos y todas,

Permítanme en primer lugar expresarles mi gran placer por estar hoy en Costa Rica, en Centroamérica, y en las Américas, para participar en esta importante y muy oportuna Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la Acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de América Central”. La atención de las necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica es una de las prioridades de mi Oficina. Su participación tan numerosa y al más alto nivel en esta Mesa Redonda demuestra su interés y compromiso, y nos llena de optimismo de cara a conseguir encontrar conjuntamente respuestas de protección y de soluciones efectivas, prácticas y novedosas.

Quisiera agradecer al Secretario General Almagro y a la Organización de Estados Americanos (OEA) por su compromiso y cooperación como co-organizadores de este evento, al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) por su copatrocinio, y por

supuesto al Gobierno de Costa Rica por acogernos con la hospitalidad y cariño que caracterizan al pueblo y la nación costarricense.

Esta región se caracteriza por su compromiso y liderazgo con las causas humanitarias, y ha dado ejemplos concretos de respuestas de protección y soluciones innovadoras y creativas, que mi Oficina y mis predecesores han valorado y seguimos valorando, porque nos demuestran que cuando trabajamos juntos, bajo marcos de cooperación, de solidaridad regional y de responsabilidad compartida, la comunidad internacional es capaz de encontrar soluciones para las personas desplazadas internas, solicitantes de asilo, refugiadas, retornadas y apátridas.

Este compromiso de las Américas con los temas humanitarios se ha visto reflejado históricamente, entre otros, en la adopción de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, la Conferencia Regional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), la Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas de 1994, la Declaración y Plan de Acción de México de 2004 y más recientemente, la Declaración y Plan de Acción de Brasil de 2014; instrumentos y programas de cooperación que inspiran también a otras regiones del mundo.

Pero más allá de estas valiosas iniciativas, lo que más admiro y valoro de las Américas es su capacidad de diálogo, compromiso y acción. En esta región, mucho más que en ninguna otra, todos juntos, los Gobiernos, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y de la Academia, escuchando y sintiendo las necesidades de las personas refugiadas, desplazadas y apátridas, vienen desde hace años realizando consultas periódicas sobre los retos de la protección internacional y son Ustedes capaces de ponerse de acuerdo para encontrar soluciones prácticas y respetuosas de los derechos humanos. Estoy seguro que este espíritu de diálogo, concertación, solidaridad y cooperación, nos permitirá, una vez más, tener una discusión franca sobre desafíos y oportunidades y divisar respuestas concretas para mejorar la protección de los desplazados y refugiados del Triángulo Norte de Centro América.

Como saben, a nivel mundial, las cifras de personas refugiadas y desplazadas internas han superado actualmente aquellas de la Segunda Guerra Mundial y es difícil ser optimista cuando somos testigos del sufrimiento de las niñas, niños, jóvenes, mujeres, ancianos, y madres y padres de familia, que todos los días se ven obligados a dejar sus hogares por las guerras, los conflictos, las violaciones de los derechos humanos y la persecución en numerosas partes del mundo. Pero acabo de regresar de Colombia, y todos esperamos que los Acuerdos de Paz recientemente firmados en La Habana transformen un país flagelado por un conflicto interno de décadas, en una sociedad de paz, progreso y oportunidad para todos, donde pronto los refugiados y desplazados puedan regresar voluntariamente a sus hogares.

Por lo tanto, hago votos para que el ejemplo de esta región inspire a otras, y les emplazo para que los resultados de esta Mesa Redonda sean también valiosos aportes para las discusiones que se llevarán a cabo en el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la reunión de Alto Nivel sobre respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes del próximo 19 de septiembre, y en la Cumbre de Líderes Mundiales sobre refugiados que se realizará el 20 de septiembre, en la que además 3 países de esta región cumplirán un rol determinante como anfitrión y promotor de la reunión, los Estados Unidos de América, y como co-patrocinadores de la misma, Canadá y México.

Cambio en la narrativa migratoria regional: El desplazamiento forzado y necesidades diferenciadas de protección

América Central y América del Norte han sido desde décadas escenarios de grandes movimientos poblacionales. El flujo de personas de Centroamérica hacia los países más prósperos de América del Norte es un fenómeno ampliamente estudiado por los especialistas en las migraciones, y sus causas múltiples e impacto en los países receptores y de origen continúan siendo objeto de estudio.

Reconociendo la multi-causalidad de estos flujos y las especificidades y diferencias propias de cada uno de los tres países: El Salvador, Guatemala y Honduras, mi Oficina junto con muchos analistas considera que, en la actualidad, la migración por la pobreza y la exclusión social co-existe con un creciente fenómeno de desplazamiento forzado, generado fundamentalmente por la violencia del crimen organizado (maras, pandillas y cárteles de la droga). Este desplazamiento forzado se manifiesta tanto mediante movimientos poblacionales al interior de los países, como a través de flujos transfronterizos.

El reclutamiento forzoso de niñas y niños, el abuso sexual y la violencia de género, la extorsión, la ejecución extrajudicial y la desaparición, al igual que la intimidación y las amenazas son formas de persecución de estos agentes no estatales. Igualmente, la violencia doméstica, el hostigamiento, el acoso y la discriminación de personas en razón de su orientación sexual e identidad de género pueden ser motivos para que una persona se vea en la necesidad de dejar su hogar y buscar protección al interior de su país o fuera.

Hoy día cuando hablamos de las necesidades de protección de desplazados internos y refugiados no sólo nos referimos a quienes huyen de persecución en contextos de violencia armada, conflictos internos o internacionales, o por motivos políticos o religiosos, entre otros. Existen lamentablemente nuevas formas de persecución como la trata de personas, el abuso sexual y la violencia de género, el reclutamiento forzoso de niñas y niños y la extorsión, y un creciente número de agentes de persecución no estatales como las organizaciones del crimen organizado.

Esta problemática no sólo tiene lugar en Centroamérica, sino en distintas partes del mundo. En consecuencia, las discusiones que tendremos en esta Mesa Redonda serán de gran utilidad para la comunidad internacional y sus respuestas de protección y soluciones podrán beneficiar a otras regiones del planeta.

Sabemos que no todas las personas que se movilizan al interior o fuera de los países del Triángulo Norte de Centroamérica son desplazados internos o refugiados, pero tampoco se puede afirmar que dentro de estos grandes flujos sólo hay migrantes económicos en busca de un futuro mejor o de la reunificación familiar. Estas generalizaciones son peligrosas, porque niegan las crecientes necesidades de protección y dificultan la implementación de respuestas regionales y nacionales de protección en países de origen, tránsito y asilo o destino y la cooperación internacional en apoyo de estos esfuerzos.

Los distintos actores aquí representados constatamos que existen en la región distintas necesidades de protección que afectan al conjunto de la población y de manera desproporcionada a mujeres, niñas y niños, adolescentes, personas Lesbianas, Gais, Transgénero e intersex (LGBTI), y personas con discapacidad, que con frecuencia son objeto de violencia sexual y de género, reclutamiento forzoso, separación familiar y trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, entre otras graves vulneraciones de derechos humanos.

El número de personas solicitantes de asilo y refugiadas provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica se ha incrementado de forma muy significativa en los últimos dos o tres años en México, Estados Unidos de América y Canadá, pero asimismo en Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Las necesidades de protección están evidenciadas tanto en los países de América del Norte como en otros países de Centroamérica y Panamá, a

través del creciente número de solicitudes de la condición de refugiado y su procesamiento por las autoridades competentes de los países. Los flujos no se manifiestan sólo de sur a norte, pero también crecientemente las personas se desplazan hacia el sur, por lo que tampoco puede afirmarse que todos los solicitantes de la condición de refugiado y refugiados de la región tienen por intención última llegar a Estados Unidos de América y Canadá.

El reto, a nuestro juicio, consiste en identificar quiénes son las personas con necesidades de protección y qué tipo de respuestas diferenciadas de protección requieren por parte de los países de origen, tránsito y asilo o destino. El desplazamiento forzado es un factor cada vez más determinante en la migración regional proveniente del, y dentro del Triángulo Norte de Centroamérica. Se trata de una situación de protección regional que exige por lo tanto una respuesta regional concertada por parte de todos los actores aquí representados.

Respuestas diferenciadas de protección: Enfoque colaborativo y estratégico

Les propongo, como avanzado en el documento de discusión que tienen en sus carpetas, centrar nuestra discusión en las respuestas de protección para tres grupos específicos de personas: desplazados internos, solicitantes de asilo y refugiados, y retornados con necesidades de protección. La identificación de sus necesidades no cubiertas de protección ha de permitirnos explorar formas de colaboración más estratégicas y eficaces para apoyar a los países de origen, tránsito y asilo o destino en sus respuestas y en su asistencia a las personas afectadas.

Es por ello que esta Mesa Redonda ha sido coorganizada con la OEA, contando con el apoyo del SICA, y promueve la participación activa de las distintas agencias de Naciones Unidas y otros organismos internacionales, incluyendo al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, al igual que a los organismos nacionales de promoción y protección de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil y la Academia.

Las respuestas de protección requieren de un enfoque colaborativo y estratégico donde todos los actores humanitarios y de desarrollo, estemos dispuestos a brindar nuestro apoyo decidido a los esfuerzos y acciones que vienen realizando los Gobiernos de los países de origen, tránsito y asilo o destino, incluido a través de la implementación de programas conjuntos sobre la base de la complementariedad de nuestros mandatos y con el apoyo de la comunidad internacional. Juntos podemos ser parte de las respuestas de protección y de las soluciones que requieren las personas desplazadas internas, solicitantes de asilo y refugiadas, y las retornadas con necesidades de protección.

Como parte del apoyo a los países de origen, esperamos identificar conjuntamente las respuestas de protección para prevenir y mitigar el desplazamiento forzado, la provisión de ayuda humanitaria, el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de protección, en particular aquellos encargados del bienestar de las niñas y niños, y de prevenir y responder respuesta a la violencia sexual y de género, así como la implementación de soluciones con un enfoque de derechos, incluyendo el fortalecimiento de programas de reintegración social y económica para personas retornadas, en condiciones de seguridad y dignidad. El involucramiento de las agencias de desarrollo busca propiciar el acceso efectivo a servicios de salud, educación, vivienda y medios de vida para facilitar el arraigo, promover una efectiva reintegración y evitar la repetición del ciclo de desplazamiento.

Un primer acercamiento al fenómeno del desplazamiento interno implica la realización de estudios analíticos que nos permitan medir su magnitud, tendencias y poblaciones en riesgo, así como su reconocimiento para dotarnos de marcos normativos e institucionales para su atención. A este respecto, confiamos que la creación del Observatorio sobre Derechos Humanos, dentro del marco de cooperación del SICA y el ACNUR, como

recomendado por todos los países de la región en el Plan de Acción de Brasil, nos permita avanzar en una mejor comprensión del fenómeno, así como contribuir al diseño e implementación de políticas públicas en materia de desplazamiento forzado con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y de la Academia.

En el caso de los países de tránsito y asilo buscamos asegurar el respeto irrestricto al principio de no devolución y el acceso al territorio y a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, para lo cual resulta vital contar con mecanismos efectivos de recepción, asistencia humanitaria, asesoría legal y psicosocial especializada y diferenciada atendiendo a las necesidades de sobrevivientes de violencia sexual y de género, alternativas a la detención administrativa y la no detención de niños, niñas y adolescentes y sus familias, la determinación del interés superior del niño, la provisión de documentación personal, la aplicación de las definiciones de refugiado y otras formas complementarias de protección, y la implementación de estrategias integrales de soluciones duraderas, que incluyan la integración local, el uso estratégico del reasentamiento y otros mecanismos humanitarios de admisión al territorio. En todas estas materias, existen muy buenas prácticas en las Américas.

Solidaridad regional y responsabilidad compartida

Las Américas es una región que se ha caracterizado por brindar protección y solidaridad a sus propios refugiados y a muchos miles de refugiados procedentes de distintas partes del mundo. Los programas de reasentamiento en Estados Unidos de América y Canadá y, más recientemente, en países de Sudamérica, al igual que las estrategias integrales de soluciones duraderas, como las desarrolladas en Costa Rica con el involucramiento de instituciones públicas y el sector privado a través de programas de responsabilidad social empresarial, constituyen importantes ejemplos de innovación para la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados.

En la búsqueda de soluciones duraderas para personas desplazadas internas, solicitantes de asilo y refugiadas, y retornadas con necesidades de protección, todos los actores aquí representados podemos brindar nuestro apoyo y tenemos un rol que jugar. El Sistema universal de protección ha de ser complementado y fortalecido por la acción del sistema regional de la OEA y sus órganos de protección de derechos humanos: la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Todos, el SICA y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), las distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas, la OIM, el CICR, las agencias de desarrollo como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los organismos nacionales de promoción y protección de derechos humanos, la sociedad civil y la Academia, y la comunidad internacional, en general, podemos y debemos unirnos en apoyo a los Gobiernos de los países afectados y asegurar que cada vez menos niñas, niños y adolescentes, mujeres, ancianos, y adultos se vean obligados a desplazarse porque sus derechos más básicos como la vida, la integridad física, la libertad y la dignidad de la persona son violados por agentes no estatales, y también para que los Gobiernos de los países de origen refuercen sus propios mecanismos nacionales de protección.

Una de las principales contribuciones que esta Mesa Redonda puede hacer a nivel global y regional es discutir los alcances y contenidos de un mecanismo regional de responsabilidad compartida, donde estén claramente identificadas las respuestas de protección y las soluciones a ser implementadas en los países de origen, países de tránsito y países de asilo o destino.

Así, dentro del espíritu de solidaridad y creatividad de esta región, podríamos pensar conjuntamente en mecanismos y redes de atención y protección nacionales en los países de origen, de evacuación humanitaria para los casos más vulnerables, mayores tasas de

reconocimiento de la condición de refugiado, mayores cuotas de programas de reasentamiento, mayores alternativas para la reunificación familiar y otras formas de admisión al territorio, programas de movilidad laboral, becas de estudios, la implementación de estrategias integrales de prevención y respuesta a la violencia, incluida la violencia sexual y de género, y la puesta en marcha de estrategias integrales de soluciones duraderas, donde la integración local incluya formación y capacitación vocacional y profesional, aprendizaje de otros idiomas, manejo de paquetes de computación, acceso a emprendimientos y proyectos de generación de ingresos y medios de vida.

Para su ejecución y para lograr movilizar a la comunidad internacional con su fundamental apoyo, técnico y financiero, confirmo la disponibilidad de mi Oficina para, en colaboración con la OEA, el SICA, otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, OIM, CICR y los Bancos de Desarrollo, conseguir asegurar resultados claros en el corto plazo para las personas necesitadas de protección, incluido a través de un mecanismo de seguimiento para facilitar el desarrollo de programas, proyectos y una coordinación fluida entre todos los actores. En síntesis, para asegurar que la respuesta de protección para las necesidades humanitarias de las personas desplazadas internas, solicitantes de asilo y refugiadas, y retornadas con necesidades de protección, sea más predecible y equitativa en la región.

Les deseo el mayor de los éxitos en sus deliberaciones, les confirmo mis grandes expectativas sobre los resultados de esta Mesa Redonda y les reitero mi agradecimiento por su apoyo y liderazgo regional y global en la búsqueda de respuestas creativas para los crecientes retos en materia de protección internacional. Les ánimo una vez más para que los resultados de esta reunión prueben que su región, las Américas, continúa a la vanguardia de la protección internacional de los refugiados.

Muchas gracias.